

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 9:00 horas del día 13 de enero de 2012, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones de la Sociedad Nacional de Pesquería ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 2442, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Mónica La Rosa Sánchez Báyez de López
2. Adriana Giudice Alva
3. David Lemor Bezdín
4. Richard Inurritegui Bazán
5. José Lozada Espinoza
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Iván Mifflin Bresciani, Gerente del FONCOPE, Luis León Dézar, Responsable de las Funciones de Operaciones y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia de seis Directores, la Señora Presidenta da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación la Sra. Presidenta da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

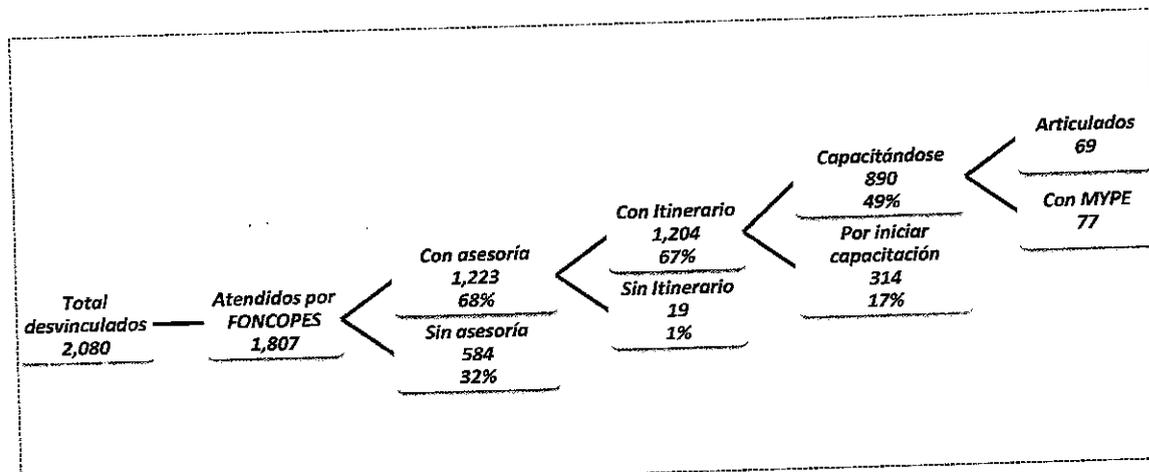
- I. Informe de actividades de la Gerencia.
- II. Determinación de la fecha de pago de la primera cuota del aporte fijo.
- III. Informe sobre el proceso de renovación/selección de miembros del Directorio.
- IV. Otros asuntos de interés

ORDEN DEL DÍA:

I. Informe de actividades de la Gerencia

En este punto, el Sr. Mifflin señaló que de los 2,080 beneficiarios registrados a Enero de 2012 se han atendido 1,807 personas, de las cuales 1,223 cuentan con asesoría previa y de éstos 1,204 ya cuentan con itinerario formativo lo que significa que se encuentran en proceso de capacitación o próximos a iniciar sus estudios, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

[Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large 'A' and 'ASL']



Fuente: FONCOPEs, Cifras acumuladas Junio 2009 a Enero 2012

Asimismo, el Sr. Mifflin manifestó que el 78% del total de beneficiarios se encontraba en el Programa de Incentivos a la Reconversión laboral mientras que el restante 22% había optado por el Programa de Desarrollo y promoción de MYPES.

Por otro lado, informó que los días 10 y 15 de diciembre de 2011 se habían realizado en las ciudades de Chimbote y Lima respectivamente, encuentros de confraternidad para los beneficiarios en capacitación de dichas ciudades, mostrando algunas fotografías de la actividad.

Luego de atender la exposición del Sr. Mifflin y de efectuar algunas consultas, los miembros del Directorio quedaron plenamente informados del desarrollo de las actividades realizadas por la gerencia.

II. Determinación de la fecha de pago de la primera cuota del aporte fijo.

Luego de un breve análisis y considerando que de acuerdo al segundo párrafo del Art. 41° del Reglamento del Dec. Leg. N° 1084, los aportes fijos deben ser cancelados en dos cuotas, a más tardar los primeros quince días hábiles de cada semestre calendario, los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad que la primera cuota se recaude entre el 16 y el 20 de enero de 2012 inclusive.

III. Informe sobre el proceso de renovación/selección de miembros del Directorio

En este punto, se mencionó que de acuerdo a lo establecido en el Art. 22° del Reglamento de la Ley, el Directorio de FONCOPEs estará conformado por ocho (8) miembros elegidos por periodos de tres (3) años renovables. Habiéndose recibido a la fecha la comunicación de la Asociación de Armadores de Nuevas embarcaciones Pesqueras y del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú, en el sentido de confirmar la renovación por tres años más, de la designación de sus representantes en el Directorio de FONCOPEs.

Asimismo, se hizo referencia a los Art. 24° y 25° del mismo Reglamento de la ley, que señalan que corresponde a la Gerencia del FONCOPEs convocar y llevar adelante el proceso de elección de los miembros del Directorio una vez que transcurra el primer

[Handwritten signatures and initials]

periodo de tres (3) años, comprendiendo dicho proceso una convocatoria, la espera de 20 días hábiles para la inscripción de los gremios y cinco días más para sumar los PMCE en el caso de los gremios de armadores y el número de afiliados en el caso de los gremios de trabajadores, correspondiendo a la Gerencia determinar y comunicar al Ministerio de la Producción el nombre de los gremios más representativos y el nombre de los Directores designados por estos.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad que, dada la normativa revisada sobre la renovación/elección de los miembros del Directorio de FONCOPE, la vacancia del cargo de Director que correspondía a la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros – Ley 26920; y, considerando que no todos los gremios renovarían la designación de sus miembros; sería conveniente realizar una consulta legal al Dr. Mario Pasco Cosmópolis respecto a los procedimientos a seguir, instruyendo a la Gerencia para que realice las coordinaciones necesarias para que se cuente con el informe legal del Dr. Pasco a la brevedad.

IV. Otros asuntos de interés.

En este punto, se manifestó a los miembros del Directorio que había quedado pendiente en la sesión del 20 de diciembre pasado, tomar una decisión respecto a la propuesta de la Gerencia de solicitar a una consultora la evaluación intermedia del Proyecto.

Al respecto, el Director Richard Inurritegui y la Directora Adriana Giudice manifestaron que coincidían con la Gerencia en el interés de contar con un informe de evaluación intermedia del proyecto, pero que discrepaban en el sentido de contratar a un tercero para que realice dicha labor ya que ello implicaría el desembolso de una suma importante de dinero el mismo que sería mejor aprovechado si se invertía en identificar los puntos de mejora de cada uno de los Programas de Beneficios, se potenciaban los servicios brindados a los beneficiarios y se ponía mayor énfasis en la difusión y publicidad de los Programas, con la finalidad de mejorar los indicadores referidos a trabajadores acogidos a los Programas, beneficiarios en capacitación, beneficiarios reinsertados laboralmente y/o que hubieren creado o reforzado una MYPE.

Por su parte, el Director David Lemor, haciendo referencia a los resultados de los Programas, resaltó la necesidad de contar con datos más precisos sobre el particular, solicitando a la Gerencia la elaboración de un informe y una encuesta que permita comparar la situación socio económica actual de los beneficiarios respecto de su situación antes de acogerse a los Programas.

Asimismo, el Director José Lozada, agregó que no estaba de acuerdo en la realización de la evaluación intermedia en los términos presentados por la Gerencia y solicitó que conste en el acta respectiva su disconformidad. Por otro lado, ante la proximidad del término del plazo para acogerse a los Programas de Beneficios, propuso que se solicite al Ministerio de la Producción la ampliación del mismo por un año más, es decir, hasta el 30 de abril de 2013.

En el mismo sentido, el Director Juan Pedemonte manifestó su preocupación por el término del plazo para acogerse a los Programas de Beneficios, debido a que de la revisión efectuada a la información publicada por el Ministerio de la Producción, el gremio al que representa ha advertido la existencia de embarcaciones no nominadas por dos y más temporadas de pesca; y de embarcaciones que, habiendo sido nominadas no realizan faenas de pesca, situaciones que perjudican a los trabajadores que debieran

[Handwritten signatures and initials]

haber recibido la invitación a acogerse a los Programas de Beneficios, y que, de llegar a término este plazo, serían desvinculados sin poder acceder a los beneficios de la Ley.

Sobre el particular, el Director Richard Inurritegui, propuso a la Gerencia la elaboración de un informe respecto de la situación de las embarcaciones no nominadas durante dos o más temporadas y de aquellas que estando nominadas no efectúan faenas de pesca, comprometiéndose a facilitar a la gerencia información al respecto.

Igualmente, el Director Juan Pedemonte, manifestó que pondría a disposición de la gerencia la información obtenida por el gremio al que representa.

En tal sentido, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad lo siguiente:

- (i) No aprobar la evaluación intermedia en los términos propuestos por la Gerencia.
- (ii) Solicitar a la Gerencia la elaboración de un Plan para realizar una fuerte campaña de promoción de los Programas de Beneficios, dedicando especial atención a los puertos donde hubiere flota de madera, es decir, Santa Rosa, Sechura y San José, debido a la nula participación de trabajadores de dichos puertos en los Programas de Beneficios.
- (iii) Realizar una encuesta entre los beneficiarios acogidos a la renuncia voluntaria, a efectos de conocer su situación socio económica actual respecto a aquella anterior a su acogimiento a los Programas de Beneficios. Debiendo la Gerencia alcanzar al Directorio una propuesta en ese sentido.
- (iv) Tratar en una próxima sesión la posibilidad de solicitar al Ministerio de la Producción la ampliación por un año más del plazo para acogerse a los Programas de Beneficios.
- (v) Elaborar un informe respecto de la situación de las embarcaciones no nominadas durante dos o más temporadas y de aquellas que estando nominadas no efectuaron faenas de pesca durante el periodo 2009 - 2011.
- (vi) Solicitar a la entidad fiduciaria un informe sobre el estado del Fideicomiso en Administración del Fondo de Jubilación.

Antes de finalizar la presente sesión, los miembros del Directorio acordaron unánimemente establecer la fecha de la próxima sesión para el día jueves 23 de febrero de 2012 a las 08:50 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria, quedando la agenda y el lugar por definir.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

Agustín
Juan Pedemonte

Gerencia
Manuel Reátegui T.